CONVOCATORIA CONCURSO DE CARTEL "DERECHOS UNIVERSITARIOS Y CULTURA DE PAZ"

La oficina de enlace Defensoría de los Derechos Universitarios en el Centro Universitario del Norte convoca a la comunidad universitaria, a participar en el concurso para el diseño de un Cartel alusivo a los "Derechos Universitarios y Cultura de Paz", a través de las siguientes:

BASES

1. Objetivo.

Ofrecer un espacio creativo y a la vez reflexivo donde las y los participantes plasmen su visión de Paz y de derechos universitarios en una imagen original e inédita que incorpore en el boceto los símbolos de identidad, los valores y el imaginario de colores, que el tema plantea.

2. Características.

- Cada participante podrá presentar una propuesta elaborada de forma individual.
- El diseño deberá entregarse de forma digital
- Los carteles deberán ser trabajos originales e inéditos creados específicamente para este concurso y que no hayan sido publicados o presentados en exposiciones previas, ni en páginas personales, blogs, redes sociales o cualquier tipo de medio impreso o digital antes de la publicación de los resultados.
- Se descalificará en caso de haber sido presentada en otro concurso o contar con registro de propiedad intelectual.
- Los diseños se entregarán en formato digital con las siguientes características: cartel para impresión tamaño 60×90 cm, a color, tinta negra o escala de grises, en formato JPG y TIF con una resolución de 300 dpj.
- Deberá permitir la ampliación y reducción, conservando su legibilidad y sin perder los detalles; así como su aplicación a color o en blanco y negro.
- El trabajo deberá acompañarse de una breve descripción del diseño con una extensión máxima de una cuartilla, elaborada en un documento en Word, con letra Arial número 12 e interlineado de 1.15.
- Las y los participantes deberán guardar copia del material enviado.







- El jurado evaluará las características de claridad en la transmisión del mensaje, calidad gráfica y originalidad del concepto.
- Se descalificarán carteles que incluyan connotaciones ofensivas contra otras personas.
- Cada diseño deberá ser enviado a la siguiente dirección electrónica: ddu.cunorte@redudg.udg.mx con la siguiente información:
 - a) Nombre completo de la o el participante
 - b) Copia de credencial de estudiante
 - c) Correo electrónico
 - d) Teléfono
- La presentación de cada diseño deberá estar acompañada de un formato de cesión de derechos, a llenar al momento del registro, que libera de cualquier responsabilidad ante el reclamo de terceros.
- La selección de las propuestas ganadoras estará a cargo de un Jurado compuesto por cuatro miembros especialistas de nuestra comunidad. El fallo será inapelable.
- Se entregará un Diploma a todos los participantes.
- El ganadora o ganador recibirá un reconocimiento especial por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios y una dotación de libros.
- El nombre del ganador o ganadora se darán a conocer el día 9 o 10 de diciembre del presente año en la página web de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, así como también la página del Centro Universitario del Norte.
- La premiación será posterior al 10 de diciembre.
- Se realizará una exposición de los diseños recibidos de forma virtual en las páginas webs oficiales de ambas dependencias.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

3. Recepción y registro de diseños.

La recepción de los diseños en digital se hará a través del correo electrónico, y será a partir de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta las 18:00 horas del día 30 de noviembre del 2020.







Ninguna propuesta presentada fuera de los plazos será recibida.

Acciones a realizar:

Llenar el formulario que estará en el banner de la convocatoria, en la página web del Centro Universitario del Norte, esto contará como registro de inscripción.

Integración del Jurado Calificador.

El Jurado Calificador se integrará por la Representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios del Centro Universitario del Norte, dos representantes del Centro Universitario del Norte designado para tal efecto por el Rector del Centro Universitario del Norte, y un artista local del Municipio de Colotlán.

La decisión del Jurado Calificador será inapelable e irrevocable.

Resultados y Premiación

Los resultados se darán a conocer el día 8 de diciembre del presente año, de manera directa en los datos de contacto proporcionados al momento del registro del diseño.

Se entregará un único premio que consistirá en una bicicleta para el ganador.

Propiedad de la obra.

El proyecto elegido contará con el consentimiento expreso del ganadora o ganador, a ceder en exclusiva a la Defensoría de los Derechos Universitarios los derechos de uso, reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación del diseño sin pago ni contraprestación a la ganadora o ganador.





